



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

RESOLUCIÓN

De conformidad con el punto octavo de la Orden de 31 de mayo de 2017, por la que se establece el procedimiento para la cobertura de plazas, durante el curso 2017/2018 para funcionarios interinos de Cuerpo de Maestros, en centros de actuación educativa preferente, esta Dirección General resuelve:

1. Publicar la relación Provisional de participantes que prorrogan el nombramiento en la plaza que desempeñaron durante el curso 2016/2017, de acuerdo con lo especificado en el punto 2.2, 6.2, b) y el 7.1 y 7.2 de la Orden. ANEXO I.
2. Relación provisional de participantes que obtienen plaza, ordenado por número de lista, especificando el puesto obtenido de acuerdo con el apartado, 7.4. ANEXO II
3. Publicar la relación provisional de aquellos candidatos que no han obtenido destino, indicando la causa. ANEXO III.
4. Relación provisional de excluidos indicando la causa de exclusión. ANEXO IV.
5. Relación de plazas anunciadas en la convocatoria, que no se hallan disponibles para este procedimiento de cobertura de plazas.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución provisional para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, así como los errores en la consignación de sus datos personales y, en su caso, presentar la correspondiente reclamación contra la puntuación asignada. Igualmente, en el mismo plazo previsto en el párrafo anterior, los aspirantes podrán presentar renuncia, expresa y no condicionada, a su participación en el procedimiento, ambos dirigidos al correo spd_primaria@murciaeduca.es.

Murcia, 19 de julio de 2017

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
(P. D. Orden de 3 de febrero de 2016, BORM nº 36 de 13 de febrero
LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Fdo: Juana Mulero Cánovas

(Firmado electrónicamente al margen)

